

D E C R E T O :

UNICO.—La señora María Cesarina Rubio de Hooper queda designada como Vicecónsul Honoraria de la República en Coral Gables, Florida.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los dieciocho días del mes de diciembre del mil novecientos setenta, años 127º de la Independencia y 108º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Decreto Nº 520, que concede la condecoración de la Orden Heráldica de Cristóbal Colón, al Tte. Coronel D. E. M. Gabino Abad Virgen Peña.
(G. O. Nº 9211, del 1º de Enero de 1971)

JOAQUIN BALAGUER

Presidente de la República Dominicana

NUMERO 520

CONSIDERANDO los altos merecimientos del Teniente Coronel D. E. M. Gabino Abad Virgen Peña;

VISTA la Ley Nº 1352, de fecha 23 de julio de 1937; y

OIDO el parecer del Consejo de la Orden Heráldica de Cristóbal Colón.

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República dicto el siguiente

D E C R E T O :

ARTICULO UNICO.— Se concede la condecoración de la Orden Heráldica de Cristóbal Colón, en el grado de Caballero, al Teniente Coronel D. E. M. Gabino Abad Virgen Peña.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintiún días del mes de diciembre del año mil novecientos setenta, años 127º de la Independencia y 108º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER